

COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN".

En la ciudad de Macará a los 30 días del mes de diciembre del 2019, siendo las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la vía a Macara, Km 19, Sector Laguar s/n, Parroquia y Cantón Macara, provincia de Loja, de conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con respaldo en el Artículo Décimo del Estatuto de la Compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas los señores: i) Katherine Elizabeth Abad Ramírez, con C.C. 0706369071, titular de 34 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs que le dan derecho a treinta y cuatro (34) votos; ii) Franklin Eduardo Guañuna Valarezo con C.C. 1708886179, en representación del Sr. José Manuel Abad Ruiz con C.C. 0702589029, titular de 535 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs que le dan derecho a quinientos treinta y cinco (535) votos; iii) Rodrigo de Jesús Abad Ruiz con C.C. 0703080572, titular de 627 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a seiscientos veinte y siete (627) votos; iv) Leonidas Manuel Alvarado Gálvez con C.C. 1102091996, titular de 190 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a ciento noventa (190) votos; v) Pablo Celso Robles Calva con C.C. 0703703454, en representación del señor Emiliano Alfredo Robles Oviedo con C.C. 1100385523, titular de 198 acciones ordinarias y nominativas de \$0,40 ctvs; que le dan derecho a ciento noventa y ocho (198) votos, todos socios de la Compañía de Proyectos Múltiples S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN.

El señor Rodrigo de Jesús Abad Ruiz, Presidente de la Compañía preside la Junta y actúa como secretario el Sr. Celso Pablo Robles Calva, Gerente General y Representante Legal de la Compañía COPROMULSA SA, lo cual es aceptado por todos los presentes. Asiste a la junta la asistente contable Jhosmary Elizabeth Marín Sánchez en representación de la Ing. Martha María Pogo Bustamante en calidad de contadora de la Compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y accionistas de Compañías, vigente en el Ecuador, el secretario procedió a elaborar la lista de asistentes, constatando con el libro de Acciones y Accionistas de la compañía. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y accionistas de Compañías, vigente en el Ecuador se procede con la grabación de las sesiones de junta general extraordinaria y se actúa de acuerdo con el Art. 30 del mismo cuerpo legal.

ACCIONARIO.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la junta y solicita al secretario que proceda a la lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por el correo electrónico a los accionistas de acuerdo con el Artículo Décimo del Estatuto de la Compañía, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN"**, De conformidad con lo establecido en los Artículos 119, 233, 236 y 382 de la Ley de Compañías y con respaldo en el Artículo Décimo de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A. COPROMULSA "EN LIQUIDACIÓN"** convoco a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se celebrará el día lunes 30 de diciembre del 2019, a las 11H00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la vía a Macará, Km 19, Sector Laguar s/n, parroquia y cantón Macará, provincia de Loja, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Informe rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014; 2.- Conocer y aprobar el informe rectificatorio del Comisario correspondiente al ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014; 3.- Conocer y aprobar los Balances Generales y de los Estado de Pérdidas y Ganancias rectificatorios del ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014; y 4.- Lectura y aprobación del acta. Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a la Ing. Katherine Abad, Comisario de la Sociedad, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse cual es:

1.- Conocer y aprobar el Informe rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014.

Para lo cual el Presidente pide que por Secretaría se de lectura a los Informes Rectificatorios presentados por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014. Terminadas las lecturas de los informes rectificatorios...

de los años 2012, 2013 y 2014, son aprobados con el 63.36% del capital paga que representan 1584 votos.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes segundo punto del orden del día a tratarse cual es:

2.- Conocer y aprobar el informe rectificatorio del Comisario correspondiente al ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014

Para lo cual el Presidente pide que por Secretaría se de lectura a los Informes Rectificatorios presentados por el Comisario sobre las actividades de la compañía la gestión de los administradores en el ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014. Terminadas las lecturas de los Informes Rectificatorios presentados por el Comisario de la compañía de los años 2012, 2013 y 2014, luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes rectificatorios del comisario de los años 2012, 2013 y 2014, son aprobados con el 63.36% del capital pagado que representan 1584 votos.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes tercer punto del orden del día a tratarse cual es

3.- Conocer y aprobar los Balances Generales y de los Estado de Pérdida y Ganancias rectificatorios del ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014.

La asistente contable Jhosmary Elizabeth Marín Sánchez da lectura a los balance Generales y de Resultados rectificatorios de los años 2012, 2013 y 2014, e indica que en el año 2012 se han realizado verificaciones a la información contable y se han realizado ajustes y correcciones realizando el registro de activos por exploración minera por un valor de \$ 141.018,48 en libros, valor que fue registrado en los activos como un activo tangible. Además es importante mencionar que la pérdida del ejercicio económico del año 2012 es de \$ -78.690,19; en el año 2013 se han realizado ajustes y correcciones realizando el registro de activos por exploración minera por un valor de \$ 208.486,47 en libros, valor que fue registrado en los activos como un activo tangible. Además es importante mencionar que la pérdida del ejercicio económico del año 2013 es de \$ -19.869,39; y en el año 2014

pérdida del ejercicio económico del año 2014 es de \$ -12.559,84.

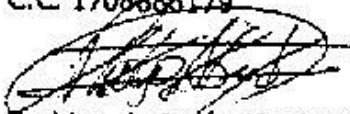
Luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los Balances Generales y de Resultados rectificatorios de los años 2012, 2013 y 2014, son aprobados con el 63.36% del capital pagado que representan 1584 votos.

4.- Lectura y aprobación del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once con cincuenta y nueve minutos del día 30 de diciembre del 2019, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Mr. Franklin Eduardo Guañuna Valarezo (En representación del señor José Manuel Abad Ruiz)

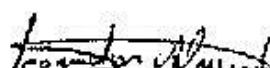
C.C. 1708885179


Rodrigo de Jesús Abad Ruiz

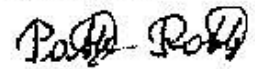
C.C. 0703080572


Katherine Elizabeth Abad Ramirez

C.C. 0796369071

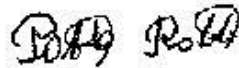

Leonidas Manuel Alvarado Gálvez

C.C. 1102091996


Pablo Celso Robles Calva (En representación del señor Emiliano Alfredo Robles Oviedo)

C.C. 0703703454

Certifico que este documento es fiel copia del original del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Proyectos Múltiples S.A. COPROMULSA "En liquidación", realizada el 30 de diciembre del 2019.



Pablo Ceiso Robles Caiva

C.C. 0703703454

SECRETARIO

DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL DIA LUNES 30
DE DICIEMBRE DEL 2019

NOMBRE	CAPITAL	US	Acciones	Votos
RUIZ JOSE MANUEL	214.00	0.40	535.00	33.78
RAMIREZ KATHERINE ELIZABETH	13.60	0.40	34.00	2.15
RUIZ RODRIGO DE JESUS	250.80	0.40	627.00	39.58
LAGO GALVEZ LEONIDAS MANUEL	76.00	0.40	190.00	11.99
ES OVIEDO EMILIANO ALFREDO	79.20	0.40	198.00	12.50

ifican:



Rodrigo de Jesus Abad Ruiz
Presidente



PABLO CELSO ROBLES CALVA
Secretario